



Diputados avalan reforma para reactivar trenes de pasajeros en México

La reforma, parte del llamado "plan C" propuesto por la administración pasada, habilita al Ejecutivo federal para **asignar concesiones a empresas públicas o privadas**. Este paquete de reformas consta de **18 cambios constitucionales y dos modificaciones a leyes secundarias**, de las cuales esta es la sexta en ser aprobada.

El debate incluyó **advertencias de la oposición, que aunque votó a favor**, pidió que se eviten **daños ambientales** como los denunciados en la construcción del Tren Maya. El diputado priista **Arturo Yañez Cuéllar destacó que uno de los mayores desafíos será garantizar la seguridad de los pasajeros**, y subrayó la necesidad de evitar el mal manejo de recursos que ha afectado proyectos anteriores, recordando que en el sexenio pasado se destinaron más de **500 millones de pesos en sobrecostos**.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, recordó que el **transporte ferroviario de pasajeros fue privatizado en los 90**, dando prioridad al transporte de carga. Aseguró que esta reforma permitirá **recuperar la capacidad jurídica del Estado para ofrecer un servicio ferroviario eficiente, como alternativa a la congestión vial**.

El proyecto ferroviario contempla una primera fase con las rutas **Querétaro–León–Aguascalientes, Querétaro–Guadalajara, San Luis Potosí–Monterrey–Nuevo Laredo, y Puebla–Veracruz**. En una segunda etapa se incluirán los trayectos **Colima–Guadalajara–Irapuato, Querétaro–Tepic–Mazatlán–Nogales, y Aguascalientes–Chihuahua–Ciudad Juárez**.

<https://exilio.mx/mexico/item/28963-diputados-avalan-reforma-para-reactivar-trenes-de-pasajeros-en-mexico>